

Anexo N°02

Términos de Referencia

Órgano y/o Unidad Orgánica:	Centro de salud la libertad
Actividad del POI:	ENFERMERA ESPECIALISTA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES / Locación de servicio
Denominación de la Contratación:	Centro de salud la libertad

I. FINALIDAD PÚBLICA

Contar con el servicio de PROFESIONAL LICENCIADA EN ENFERMERIA ESPECIALISTA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES para el cumplimiento de atención de cuerdo a nuestra cartera de servicios aprobada con RD 139-2025GRSJ-DRSJ.

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratación del servicio de EMERGENCIA Y HOSPITALIZACION del Centro de Salud la Libertad

III. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

3.1 Descripción del servicio a contratar

Ítem	Cantidad	Descripción del servicio
Tercero	02	EMERGENCIA/HOSPITALIZACION

3.2 Actividad

- Brindar atención de enfermería especializada y observar la evolución del estado de salud del paciente
- Efectuar el monitoreo del estado crítico del paciente, coordinando las acciones a efectuarse.
- Elaborar el plan de atención de enfermería de acuerdo a las necesidades de los pacientes y en apoyo a las acciones de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.
- Participar en las intervenciones quirúrgicas, realizando labores que competen al profesional de enfermería.
- Suministrar información al paciente y sus familiares, en relación al ámbito de sus competencias.
- Participar en actividades intrahospitalarias de promoción y educación de estilos de vida saludables, prevención de la salud y otros dirigidos a la familia y comunidad, así como servidores del hospital y estudiantes de enfermería.
- Participar en la preparación, conservación y esterilización del material, equipos e insumos para la atención del paciente y desarrollo de las actividades de enfermería.
- Participar en el diseño e implementación de registros, guías de atención, procedimientos de enfermería especializada y otros instrumentos de gestión.
- Efectuar visitas domiciliarias en los casos que la gravedad del paciente así lo requiera, aplicando las prescripciones médicas respectivas.

3.3 Perfil

- *Título profesional en Enfermería*
- *Habilidad profesional vigente*
- *Título o constancia de término de especialidad en Emergencias y Desastres.*
- *Experiencia de un año en entidades Públicas y /o privadas en actividades relacionadas al objeto contractual.*
- *Resolución de SERUMS.*
- *Cursos y/ o capacitaciones relacionadas al objeto contractual.*
- *Contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP)*
- *No estar impedido de contratar con el estado*

3.4 Entregable y/o producto

- *Primer entregable hasta los 25 días calendarios contados a partir de la notificación de la orden de servicio, informe evidenciado de actividades realizadas.*

3.5 Prestaciones accesorias a la prestación principal

No corresponde

3.6 Lugar y plazo de prestación del servicio

3.6.1 Lugar

Centro de Salud la Libertad – Hospital La Libertad (Medusa y Alameda – Cooperativa Santa Isabel)

3.6.2 Plazo

25 días calendario de notificada la orden de servicio

IV. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

4.1 Confidencialidad

El servidor deberá ser cuidadoso con el manejo de información a la que se dio acceso y que se encuentre relacionado a sus actividades, quedando prohibido revelar dicha información a terceros.

4.2 Propiedad Intelectual

La entidad tendrá todos los derechos de propiedad intelectual, incluidos sin limitación los documentos y otros materiales que guarden una relación directa con la ejecución del servicio.

4.3 Medidas de control durante la ejecución contractual

Deberá emitir una carta, haciendo mención de los entregables, considerando evidencias de cada actividad.

4.4 Conformidad de servicio

Se realizará una carta final de servicio realizado. El Acta de conformidad lo firmará el Jefe del centro de salud La Libertad.

4.5 Forma de pago

Prevía firma de Acta de Conformidad

4.6 Formula de reajuste

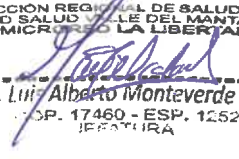
Si el proveedor no cumple con el servicio dentro del plazo estipulado, la Entidad le aplicará una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto equivalente al 10% del monto de la contratación.

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto del contrato}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Para plazos menores o iguales a veinticinco (25) días $F=0.40$

Para plazos mayores a veinticinco (25) días $F=0.25$

El Área Usuaria, además de incluir la penalidad por retraso injustificado, podrá incluir otro tipo de penalidades.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
RED SALUD VALLE DEL MANTARO
MICRO-RED LA LIBERTAD

Dr. Luis Alberto Monteverde Vilca
COP. 17460 - ESP. 1252
JEFE TURNO

Firma y Sello
Área Usuaria